



**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LA
CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA
JENFEL S. A. _____
CUANTIA: INDETERMINADA _____**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador,
a los ocho (8) días del mes de junio del dos mil uno, ante mi, Doctor
RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Décimo Sexto del Cantón, compareció:

El señor don **JORGE LUIS CORDOVA SORIA**, quien declara ser ecuatoriano,
casado, biólogo marino, en su calidad de Gerente General de la compañía JENFEL
S. A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que

sea agregado a la presente; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con
domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocer doy fe; y, procediendo con
amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta
escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA JENFEL**
S. A., para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente "SEÑOR

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar
una en la cual conste el Cambio de Domicilio, que se celebra de conformidad con
las cláusulas siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el
otorgamiento de la presente escritura pública el señor **JORGE LUIS CORDOVA**
SORIA, en su calidad de Gerente General de la compañía **JENFEL S. A.**,

funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está
legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
referida compañía celebrada el siete de junio del dos mil uno.- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
Sexto del cantón Guayaquil, el siete de diciembre del dos mil, se constituyó la

compañía denominada **JENFEL S. A.**, siendo inscrita en el Registro Mercantil

#16
Juicio

y pido



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

A. ...

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 del cantón Guayaquil, el diez y ocho de enero del dos mil uno; y, b) La Junta
2 General Extraordinaria de Accionistas de JENFEL S. A., celebrada el siete
3 de junio del dos mil uno, resolvió: Cambiar el Domicilio de la Compañía de la ciudad
4 de Guayaquil provincia del Guayas a la ciudad de Machala provincia de El Oro;
5 Reformar los Estatutos Sociales y Autorizar al Representante Legal para que otorgue la
6 Escritura correspondiente y cumpla el trámite de ley para perfeccionar las
7 resoluciones de la Junta General.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Presupuestos
8 éstos antecedentes, el Biólogo Jorge Luis Córdova Socia, en su calidad de Gerente
9 General de la compañía JENFEL S. A., por expresa voluntad de la Junta
10 General de Accionistas de dicha compañía reunida el siete de junio del dos mil uno
11 y en cumplimiento de lo acordado en ella declara: a) Que se cambia el domicilio
12 de la compañía de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a la ciudad de Machala,
13 provincia de El Oro; y, b) Que se reforma el Artículo Primero de los Estatutos
14 Sociales de la compañía con el texto y sentido determinado en el Acta de
15 Junta General ya mencionada.- **CUARTA: DOCUMENTOS.-** Además de
16 insertar el texto del Acta de Junta General de Accionistas a que se hace
17 referencia en este instrumento, incorpore señor Notario el nombramiento
18 debidamente inscrito del Gerente General de la compañía con el que legitima
19 su personería.- Cumpla usted, señor Notario, con los demás requisitos de ley
20 para la perfecta validez de este instrumento.- (firmado) FELIX MONTIEL
21 SELLAN., ABOGADO FELIX MONTIEL SELLAN, Registro número cuatro mil
22 ochocientos cuarenta - Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la
23 Minuta).- **ES COPIA.-** Se agregan el nombramiento de Gerente General y el Acta
24 de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JENFEL S. A.,
25 celebrada el siete de junio del dos mil uno.- El presente contrato se encuentra exento
26 de impuestos, según Decreto Supremo setecientos treinta y tres, de veinte y dos de
27 agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial
28 ochocientos setenta y ocho, de Agosto veinte y nueve de mil novecientos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA JENFEL S. A., CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DEL 2.001.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de junio del 2.001, siendo las 15H00,
en la oficina 1010 del décimo piso del Edificio Gran Pasaje, situado en la Av. 9 de Octubre

424 y Chile, se reúnen los accionistas de la compañía JENFEL S. A., señores: a) Sr. Biol.
Jorge Luis Córdova Soria, propietario de las 320 acciones ordinarias y nominativas de un

dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Sr. Ing. Javier Dionisio Hidalgo León,
propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una; y, c) Sr. Francisco Xavier Sotomayor Calderón, propietario de 160 acciones
ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está

presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular
señor Ing. Javier Dionisio Hidalgo León e interviene como Secretario el Gerente General

Biol. Jorge Luis Córdova Soria. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión
concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el

artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta
General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: a) Cambio de

Domicilio de la Compañía; b) Reforma de Estatutos Sociales; y, c) Autorización al
Representante Legal de la Compañía para que otorgue la Escritura Pública correspondiente y

cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General. Al respecto
el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por

haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto
seguido expresa lo siguiente: Que la compañía tiene domicilio legal en la ciudad de Guayaquil,

provincia del Guayas, pero, que realmente su actividad la ha venido desarrollando en estos pocos
meses en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, por lo que él presenta como moción que es

la oportunidad de realizar legalmente el cambio de domicilio de la compañía, es decir, que se
cambie el domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala. La sala después de

*Dr. Roberto Pérez Piñero
Notario Público
del Cantón Guayaquil*
Dr. Dionisio
Dr. Sotomayor

320

320

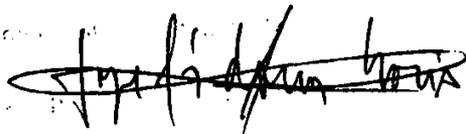
160

900



escuchar al Presidente hace un análisis de la situación y por unanimidad de votos la junta resuelve cambiar el domicilio legal de la compañía desde la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a la ciudad de Machala, provincia de El Oro. Toma la palabra el Presidente para indicar a Junta que como se ha decidido cambiar el domicilio de la compañía, es menester reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales que dice relación con el domicilio de la compañía, para lo cual pone en consideración un proyecto de Reforma de Estatutos que ha sido elaborado previamente, el mismo que luego de ser discutido, es aprobado por unanimidad, siendo el texto el siguiente: "**ARTICULO PRIMERO.-** Con el nombre de **JENFEL S. A.**, se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas".- Por último la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública, facultándolo para que cumpla con todas las formalidades que exigiere la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) Sr. Biol. Jorge Luis Córdova Soria; f) Sr. Ing. Javier Dionisio Hidalgo León; f) Sr. Francisco Xavier Sotomayor Calderón.-

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente.- Guayaquil, 8 de junio del 2.001.-



BIOL. JORGE LUIS CORDOVA SORIA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

JENFEL S. A.

000004

Guayaquil, 11 de Abril del 2.001

Señor

JORGE LUIS CORDOVA SORIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JENFEL S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza al anterior Gerente General quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 5 de febrero del 2.001.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 7 de Diciembre del 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Enero del 2.001.-

RL

Atentamente,

7 de 100
#16 JPL

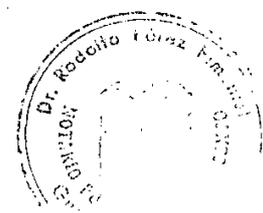
SR. JAVIER DIONICIO HIDALGO LEON
Director Ad-hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 11 de Abril del 2.001, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0909572521.-

SR. JORGE LUIS CORDOVA SORIA

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rueda



En la presente fecha queda inscrito el

Nombramiento de Levante de Actas

Folio(s) 43.088 Registro Mercantil No.

9.957 Repertorio No. 13.317

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos

Guayaquil, 20 de Abril del 2001

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Se tomó nota de este Nombramiento a foja 11.931 del Registro Mercantil de 2001

al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 20 de Abril del 2001

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexo del Cantón
Guayaquil

1 setenta y cinco.- Por tanto, el otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta
2 inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio
3 a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo
4 lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

SR. BIOL. JORGE LUIS CORDOVA SORIA
GERENTE GENERAL DE JENFEL S. A.
C.C. # 0909572521
C.V. # 0215-154
RUC. # 0992183756001



Rodolfo Pérez Pimentel

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI * GUAYAQUIL.

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *primer* TESTIMONIO, EN *seis* / *FOJAS*
UTILES, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN
GUAYAQUIL, HOY *8 de Julio del 2001*



Rodolfo Pérez Pimentel

Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Tercero, tomo nota de la Resolución No. 01-G-IJ-0006988, Dictado por La Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 27 de Julio del 2.001, se tomó nota de la probación que contiene dicha resolución al margen de la Matriz de Constitución y Cambio de Domicilio de la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la Ciudad de Machala, Provincia del Oro de la Compañía Anónima Denominada JENFEL S.A., celebrada el 7/12/2.000 y 8/06/2.001.- LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-
Guayaquil 19 de Septiembre del 2.001.-



Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXIO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Jueves dos, Viernes tres, y Sábado cuatro de Agosto de dos mil uno (Ediciones Nos. 42500, 42501 y 42502) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA JENFEL S. A.** de la ciudad de **GUAYAQUIL** a la de **MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.-
Guayaquil, 21 de Agosto de 2.001.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMD/pst





Dra. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

000007

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 01-G-10-0006988, dictada el 27 de Julio del 2.001, por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se tomó nota de la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Cambio de Domicilio de la compañía **JENFEL S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y Reforma del Estatuto; a foja **6.769** del Registro Mercantil del **2.001**; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciocho de Junio del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Orden: 18479
Legal: Silvia Coello
Amargense: Carlos Cucin
Cómputo: Mariánela Alvarado
Anotación-Razón: Lanner/Cobena
Revisado por: *llb*



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 49,16 =